

Intervención del Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá en la Organización de los Estados Americanos, en la sesión del día 6 de septiembre de 2001 del Consejo Permanente, en la que se aprobó el proyecto final de la Carta Democrática.

Señor Presidente y distinguidos colegas:

Hoy concluimos la tarea que nos encomendaron nuestros cancilleres en la resolución de San José. Y podemos estar orgullosos del trabajo realizado. Los enriquecedores diálogos y negociaciones que sostuvimos no fueron fáciles, pero siempre estuvieron motivados por el propósito común de alcanzar los mejores consensos posibles. Sin excepción, todas las delegaciones hicieron aportes constructivos. El proyecto de Carta Democrática que acabamos de adoptar formalmente responde a la voluntad de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno. La cláusula democrática consagrada por ellos en la Declaración de Quebec será, a partir de su aprobación por nuestros cancilleres en Lima, el mecanismo, preventivo y reparador, para proteger la institucionalidad democrática contra cualquier intento de abolirla.

Las salvaguardas previstas en la Carta Democrática son, política y jurídicamente, suficientes para garantizar la vigencia del sistema democrático. Esa será la única forma de gobierno que admitiremos los estados americanos. En ese sentido, hemos dado un paso trascendental.

Pero la democracia, si bien es el sistema que garantiza las mejores posibilidades de superar el subdesarrollo, no es, por si sola, una llave mágica que produce, automáticamente, el desarrollo integral sostenible.

Para alcanzar el desarrollo, además de tener regímenes democráticos, tenemos que

resolver las necesidades esenciales de nuestros pueblos, que encuentran su expresión más dramática en la pobreza crítica, que no ha disminuido sino que ha aumentado en la última década.

Después de aprobar en Lima la Carta Democrática, tenemos otra asignatura pendiente: recuperar en el ámbito de nuestra organización el tema del desarrollo y concentrar nuestros esfuerzos en el combate contra la pobreza.

**A la Carta Democrática tiene que seguir una CARTA SOCIAL que la complemente. En ella debemos reafirmar el compromiso y nuestra responsabilidad, común y compartida, de eliminar la pobreza crítica. Su eliminación, como se destaca en la Carta de la OEA y en la Carta Democrática es esencial para el fortalecimiento de la democracia.**

Los sectores marginados de nuestros países, que no comparten los beneficios del desarrollo, no tienen mucho margen para esperar. La frustración y la desesperanza que puede extenderse entre ellos constituyen, tal vez, en la hora presente de América, el mayor riesgo para la estabilidad de nuestras democracias, todavía en proceso de consolidación.

**Proponemos, por tanto, que después de Lima reabramos en el ámbito de la OEA un período de reflexión colectiva para retomar la agenda social y, sobretudo, para hablar de la pobreza en América. De como detener su crecimiento y de como remediarla a corto plazo; de como buscar fórmulas imaginativas y solidarias para ayudarnos mutuamente; de como buscaremos alternativas a las limitaciones que representan los servicios de la deuda que nos privan de poder dedicar mayores recursos al gasto social; de como podrían reducirse las sumas, todavía excesivas que invertimos en gastos militares; de como mover mayores inversiones hacia nuestras economías. En suma,**

de como limpiamos el camino de los obstáculos que nos obstruyen la senda del anhelado desarrollo integral.

En buenahora, en la Carta Democrática incluimos el capítulo tercero que destaca la interdependencia que existe entre la democracia, el desarrollo y la pobreza. Allí tenemos un magnífico punto de partida. Lo importante es que no nos conformemos con la declaración y que pasemos a la acción. Sobre ello los invito a reflexionar.

Antes de terminar, quiero recordar, que aún no hemos decidido si la Carta Democrática será firmada o si será acompañada por un acta o declaración que deje constancia de nuestro compromiso de proteger y defender la democracia representativa. Como he tenido la oportunidad de expresar varias veces en este Consejo, Panamá considera que su aprobación debe ser refrendada con la firma de los Jefes de Delegación como constancia histórica y para reforzar el mensaje que desde Lima estaremos enviando a todos los confines de las Americas. Y, por tanto, insistimos en nuestra propuesta.

Siento, repito, que hemos hecho un buen trabajo. Creo que hoy nos sentimos más hermanados por un gran propósito. Y también creo que todos hemos aprendido de todos, a ser más tolerantes y a ser más democráticos.

Muchas gracias.

# Democracia, desarrollo integral y pobreza extrema

**Juan Manuel Castulovich**  
Embajador en la OEA

**E**l próximo jueves, 6 de septiembre de 2001, el Consejo Permanente de la OEA adoptará formalmente el proyecto final de la Carta Democrática que será considerado por los cancilleres en la asamblea extraordinaria convocada para los días 10 y 11 de septiembre en la ciudad de Lima, en cumplimiento del mandato impartido por los jefes de Estado y de Gobierno en la Tercera Cumbre de las Américas.

En la reciente Asamblea General de Costa Rica estaba previsto aprobar la Carta Democrática, pero como no existía un consenso absoluto, las circunstancias aconsejaron no hacerlo en ese momento, pero de allí surgió el mandato al Consejo Permanente de ampliarla y fortalecerla. Todos ganamos con esa decisión, pues un instrumento de tanta trascendencia debía ser producto de una reflexión más detenida.

Comparado con el texto original, el nuevo proyecto de Carta Democrática es más extenso, detallado y comprensivo, pero, sobre todo, el producto de un sólido consenso. Todos los representantes de los países miembros, sin excepción, aportaron constructivamente para mejorar el texto dispositivo, ahora extendido a 28 artículos. El preámbulo también se extendió, pero teniendo en cuenta que el nuevo instrumento está previsto para ser una síntesis que sustituirá, desarrollará y ampliará toda la normativa vigente sobre protección y defensa de la democracia representativa, prevaleció el criterio de incluir referencias a todos los antecedentes para situar la nueva Carta en su contexto histórico y como corolario de una evolución progresiva del derecho internacional americano.

Digna de especial mención es la inclusión de un nue-

vo capítulo tercero, bajo el título "Democracia, Desarrollo Integral y Pobreza".

La democracia es sin duda alguna el sistema político que <sup>crea</sup> las mejores condiciones para alcanzar el desarrollo integral, pero no lo garantiza de manera automática. La democracia, para consolidarse, tiene que asegurarse a los sectores más pobres de nuestros países, especialmente aquellos que padecen la pobreza extrema, que podrán superar la marginación que los convierte en espectadores del desarrollo.

Haber incluido en la nueva Carta Democrática, junto a las disposiciones acordadas para promover y defender el sistema democrático, la ratificación del compromiso de todos los estados americanos de luchar, de manera común y compartida para erradicar la pobreza extrema como paso necesario para la construcción del desarrollo integral y sostenible, no es sólo reconocer la interdependencia indisoluble que tiene que existir entre desarrollo y democracia; también implica completar y relevar en la agenda interamericana un tema que reclama atención prioritaria y urgente. Los regímenes democráticos abren un horizonte de posibilidades, pero si no producen las respuestas que reclaman los sectores más golpeados por la falta de soluciones a sus problemas esenciales, la frustración y la desesperanza <sup>les</sup> restan credibilidad.

El principal valor agregado del nuevo proyecto es destacar la relación entre la democracia y el desarrollo, y especialmente en su manifestación más crítica que es el aumento de la pobreza extrema, pero ese es sólo un punto de partida. Complementariamente, hay que replantear la necesidad de una reflexión colectiva para rescatar y rediseñar acciones efectivas y urgentes que superen a las declaraciones.

La Carta Democrática tiene que ser reforzada con una Carta Social. Esa es la asignatura pendiente para después de la cita de Lima.